

Resolución N° 123-00-2024
Acta N° 15 (S.L./10/05/2024)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE UNA MESA EXAMINADORA PARA LA EVALUACIÓN DE EXÁMEN FINAL DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA FACSO-UNA"

VISTO: El expediente N° 722, Nota de Oscar Junior Mereles, donde solicita la habilitación de una instancia especial para la evaluación del Módulo "Metodología Cuantitativa" de la Maestría en Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

El consejero docente Daniel Oviedo menciona que plantear un programa de estudios con materias correlativas, en la Maestría de Ciencias Sociales, se vuelve una traba para los estudiantes que al no aprobar una asignatura correlativa a otra se ven obligados a esperar la siguiente cohorte para cursar el módulo pendiente o rendir la asignatura vinculada. Así mismo mociona dar curso a lo solicitado por el estudiante Oscar Junior Mereles y encomendar a la Dirección de Posgrado la implementación de un mecanismo para la regularización académica de otros estudiantes que se encuentren en una situación similar, dicha moción es secundada por el consejero Daniel Bogado y aprobada por el pleno.

La consejera Dominga Gavilán menciona que se debe tener en cuenta que este año no se habilitó la siguiente cohorte de la Maestría, lo cual complica la situación de los estudiantes que no hayan aprobado alguno de los módulos ya cursados. Asimismo, mociona encomendar a la Dirección de Posgrado la elaboración de una propuesta de arancelamiento de la instancia mencionada, siendo secundada por la consejera graduada Ida Caballero y aprobada por el pleno.

La Resolución CSU N° 0591-00-2021, Acta N° 20 (A.S. N° 20/15/09/2021) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CONES N° 211/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEDE CENTRAL";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.


123-01-2024.-APROBAR, la habilitación de una mesa examinadora para la evaluación del examen final correspondiente al Módulo "Metodología Cuantitativa" de la Maestría en Ciencias Sociales de la FACSO-UNA", al estudiante Oscar Junior Mereles de Paula.

123-02-2024.-ENCOMENDAR, a la Dirección de Posgrado la implementación de un mecanismo que garantice la posibilidad de que los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales regularicen su situación académica en relación a las asignaturas correlativas pendientes de aprobación.

123-03-2024.-ENCOMENDAR, a la Dirección de Posgrado la elaboración de una propuesta de arancelamiento de la mesa examinadora para la regularización de los estudiantes.

123-04-2024.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

123-05-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana